

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a siete de septiembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y FIGUEROA.

Se deja constancia que los Ministros señora **Egnem** y señor **Prado** integran la Primera Sala de este Tribunal por haberse fijado audiencia especial en las causas Rol Nº 4987-17 y 4996-17.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

**SECRETARIO**